



Área de Cultura, Museos y Deportes

Consejería con Delegación Especial en Deportes

Servicio Administrativo de Deportes

ANUNCIO DE SUBSANACIÓN JUSTIFICACIÓN SUBVENCIÓN GASTOS DE GESTIÓN, ADMINISTRACIÓN Y ACTIVIDAD ORDINARIA DE LAS FEDERACIONES DEPORTIVAS DE TENERIFE Y LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL INVENTARIABLE POR PARTE LAS MISMAS DURANTE EL AÑO 2023.

Fecha de publicación: 14/03/2024

Inicio Plazo Subsanación: 15/03/2024

Fin Plazo Subsanación: 28/03/2024

Vista la documentación justificativa presentada por los beneficiarios de las **subvenciones destinadas a sufragar parte de los gastos de gestión, administración y actividad ordinaria de las federaciones deportivas de Tenerife y la adquisición de material inventariable por parte de las mismas durante el año 2023, se solicita, conforme lo dispuesto en la Base 12.V de las que rigen la citada convocatoria de subvenciones, la subsanación/presentación de la siguiente documentación justificativa en un PLAZO DE 10 DÍAS HÁBILES:**

EXP.: E2023000932S00002

SOLICITANTE: FEDERACION CANARIA DE KARATE

NIF: V38240016

- Facturas** justificativas de los gastos ocasionados por el concepto subvencionado de **material inventariable** que haya sido adquirido durante el año 2023, por importe como mínimo de subvención concedida (10.898,55 €). A tales efectos, la factura presentada corresponde al año 2024.
- Facturas** justificativas de los gastos ocasionados por el concepto subvencionado de **gastos de tecnificación**, hasta el importe como mínimo de la subvención concedida (2.693,00 €). La consulta de transferencias planificada presentada resulta insuficiente para justificar el gasto. Se requieren facturas o nóminas.
- Facturas** justificativas de los gastos ocasionados por el concepto subvencionado de **gastos de gestión y administración ordinaria de la federación**, hasta el importe como mínimo de la subvención concedida (4.847,39 €). La consulta de transferencias emitida y lista de recibos resulta insuficiente para justificar el gasto. Se requieren facturas.
- En relación al proyecto de tecnificación** subvencionado:
 - Detallar las fechas de las jornadas de tecnificación celebradas.
 - Detallar las sesiones tipo realizadas (se debe de especificar los contenidos trabajados en las mismas (fuerza, técnica, táctica, sólo katas, katas y combate, etc...)).
 - Acreditar la procedencia de los participantes de fuera de Tenerife, mediante certificado federativo que haga constar la relación de participantes y su lugar de origen o federación insular a la que pertenecen.

Código Seguro De Verificación	E2zpJ0bLYHw539+NUGDObQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jesús María González García - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Deportes	Firmado	13/03/2024 14:34:01
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/E2zpJ0bLYHw539%2BNUGDObQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	1/8





EXP.: E2023000932S00003

SOLICITANTE: FEDERACION TINTERFEÑA DE ACTIVIDADES SUBACUATICAS

NIF: Q3878003G

- 1 **Balance de ingresos y gastos por la totalidad de los mismos incurridos durante el año 2023 (Anexo IX)** correspondientes a la actividad subvencionada. A tales efectos, del anexo presentado, solamente se desprenden gastos e ingresos por el importe de la subvención concedida.

EXP.: E2023000932S00007

SOLICITANTE: FEDERACION DE AJEDREZ DE TENERIFE

NIF: V38371274

- 1 **En relación al proyecto de tecnificación** subvencionado:
 - Detallar las fechas de las jornadas de tecnificación celebradas.
 - Acreditar la participación efectiva de los beneficiarios del proyecto de tecnificación mediante certificado federativo que haga constar la relación de participantes.

EXP.: E2023000932S00008

SOLICITANTE: FEDERACION INTERINSULAR DE FUTBOL DE TENERIFE

NIF: G10844538

- 1 Acreditación de la divulgación de la imagen corporativa del Area de Deportes del Cabildo Insular mediante la inserción en las redes sociales (web, Facebook, Twitter, etc.) de la siguiente leyenda: **“La actual temporada deportiva ha sido subvencionada por el Área de Deportes del Cabildo”**, acompañada de la imagen corporativa que se encuentra disponible en diferentes formatos gráficos a través de la página web <https://deportestenerife.es/brand-center/>

EXP.: E2023000932S00009

SOLICITANTE: FEDERACION CANARIA DE BEISBOL Y SOFBOL

NIF: G38314605

- 1 **Balance de ingresos y gastos por la totalidad de los mismos incurridos durante el año 2023 (Anexo IX)** correspondientes a la actividad subvencionada. A tales efectos, del anexo presentado, solamente se desprenden gastos e ingresos por el importe de la subvención concedida.
- 2 En su caso, memoria de la actividad subvencionada **(Anexo X) debidamente cumplimentada**. A tales efectos, se debe de **relacionar el personal contratado** por la Federación durante el año 2023.
- 3 En su caso, **modelos TC1 y TC2** presentados ante la Tesorería General de la Seguridad correspondientes a todo el año 2023.

Código Seguro De Verificación	E2zpJ0bLYHw539+NUGDObQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jesús María González García - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Deportes	Firmado	13/03/2024 14:34:01
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/E2zpJ0bLYHw539%2BNUGDObQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	2/8





EXP.: E2023000932S00010
SOLICITANTE: FEDERACION INSULAR DE CAZA DE TENERIFE
NIF: G38825683

- 1 Acreditación de la divulgación de la imagen corporativa del Area de Deportes del Cabildo Insular mediante la inserción en las redes sociales (web, Facebook, Twitter, etc.) de la siguiente leyenda: **“La actual temporada deportiva ha sido subvencionada por el Área de Deportes del Cabildo”**, acompañada de la imagen corporativa que se encuentra disponible en diferentes formatos gráficos a través de la página web <https://deportestenerife.es/brand-center/>
- 2 **Balance de ingresos y gastos** de la actividad subvencionada (**Anexo IX**).
- 3 **Memoria** de la actividad subvencionada (**Anexo X**).

EXP.: E2023000932S00011
SOLICITANTE: FEDERACION CANARIA DE LOS DEPORTES AEREOS FECDA
NIF: G35543727

- 1 **Modelos TC1 y TC2** presentados ante la Tesorería General de la Seguridad correspondientes a todo el año 2023.
- 2 **Balance de ingresos y gastos por la totalidad de los mismos incurridos durante el año 2023 (Anexo IX)** correspondientes a la actividad subvencionada. A tales efectos, del anexo presentado, solamente se desprenden gastos e ingresos por el importe de la subvención concedida.

EXP.: E2023000932S00013
SOLICITANTE: FEDERACION INSULAR DE ATLETISMO DE TENERIFE
NIF: G38306098

- 1 **Facturas** justificativas de los gastos ocasionados por el concepto subvencionado de adquisición de **material inventariable, por importe como mínimo de 4.129,00 €**. A tales efectos, conforme la base reguladora 1.B de las presentes subvenciones, los conceptos de las facturas presentadas no tienen la consideración de gastos subvencionables. Asimismo, se incumple con lo regulado en dicha base respecto a la consideración de material inventariable: “Se entenderá como material inventariable aquel cuya vida útil sea superior a los dos años y cuyo coste sea igual o superior a los 200,00 € unitariamente”.

EXP.: E2023000932S00016
SOLICITANTE: FEDERACION CANARIA DE BADMINTON
NIF: G35257393

- 1 **Balance de ingresos y gastos por la totalidad de los mismos incurridos durante el año 2023 (Anexo IX)** correspondientes a la actividad subvencionada. A tales efectos, del anexo presentado, solamente se desprenden gastos e ingresos por el importe de la subvención concedida.
- 2 En su caso, memoria de la actividad subvencionada (**Anexo X**) **debidamente cumplimentada**. A tales efectos, se debe de relacionar el personal contratado por la

Código Seguro De Verificación	E2zpJ0bLYHw539+NUGDObQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jesús María González García - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Deportes	Firmado	13/03/2024 14:34:01
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/E2zpJ0bLYHw539%2BNUGDObQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	3/8





Federación durante el año 2023, así como relacionar los gastos corrientes inherentes al proyecto de tecnificación deportiva.

- 3 En su caso, **modelos TC1 y TC2** presentados ante la Tesorería General de la Seguridad correspondientes a todo el año 2023.
- 4 **En relación al proyecto de tecnificación** subvencionado, se deben de especificar los objetivos perseguidos y si éstos han sido alcanzados o no.

EXP.: E2023000932S00017

SOLICITANTE: FEDERACION INTERINSULAR DE TAEKWONDO DE TENERIFE

NIF: G76666296

- 1 Acreditación de la divulgación de la imagen corporativa del Area de Deportes del Cabildo Insular mediante la inserción en las redes sociales (web, Facebook, Twitter, etc.) de la siguiente leyenda: **“La actual temporada deportiva ha sido subvencionada por el Área de Deportes del Cabildo”, acompañada de la imagen corporativa** que se encuentra disponible en diferentes formatos gráficos a través de la página web <https://deportestenerife.es/brand-center/>

EXP.: E2023000932S00019

SOLICITANTE: FEDERACION INTERINSULAR DE AUTOMOVILISMO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

NIF: G09881632

- 1 **En su caso, modelos TC1 y TC2** presentados ante la Tesorería General de la Seguridad correspondientes al año 2023.
- 2 **En relación al proyecto de tecnificación** subvencionado:
 - Existen ciertas incongruencias entre el proyecto presentado y la justificación, debiendo de aclarar en qué consistió el proyecto, cuales han sido los objetivos y especificar a quien se le dio la formación (si a los jueces o a los pilotos).
 - Acreditar la participación efectiva de los beneficiarios del proyecto de tecnificación mediante certificado federativo que haga constar la relación de participantes.

EXP.: E2023000932S00021

SOLICITANTE: FEDERACION INSULAR DE VELA DE TENERIFE

NIF: Q38780161

- 1 **En relación al proyecto de tecnificación** subvencionado:
 - **Factura** justificativa de los gastos ocasionados por el concepto subvencionado de gastos de tecnificación correspondiente a la **“nómina del coordinador FIVT”**.

Código Seguro De Verificación	E2zpJ0bLYHw539+NUGDObQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jesús María González García - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Deportes	Firmado	13/03/2024 14:34:01
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/E2zpJ0bLYHw539%2BNUGDObQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	4/8





EXP.: E2023000932S00023
SOLICITANTE: FEDERACION CANARIA DE PADEL
NIF: G38973541

- 1 **Modelos TC1 y TC2** presentados ante la Tesorería General de la Seguridad correspondientes a los meses desde julio a diciembre del año 2023.
- 2 **En relación al proyecto de tecnificación subvencionado:**
 - Especificar los objetivos alcanzados no los previstos inicialmente.
 - Detallar las fechas de las jornadas de tecnificación celebradas.
 - Certificado federativo que haga constar la relación de participantes y su lugar de origen o federación insular a la que pertenecen.

EXP.: E2023000932S00024
SOLICITANTE: FEDERACION CANARIA DE NATACION
NIF: G35398684

- 1 Acreditación de la divulgación de la imagen corporativa del Area de Deportes del Cabildo Insular mediante la inserción en las redes sociales (web, Facebook, Twitter, etc.) de la siguiente leyenda: **“La actual temporada deportiva ha sido subvencionada por el Área de Deportes del Cabildo”, acompañada de la imagen corporativa** que se encuentra disponible en diferentes formatos gráficos a través de la página web <https://deportestenerife.es/brand-center/>
- 2 **Facturas** justificativas de los gastos ocasionados por el concepto subvencionado de **gastos de tecnificación, hasta el importe como mínimo de la subvención concedida (2.693,00 €)**. A tales efectos:
 - Las facturas presentadas por los conceptos de alojamiento y traslado en Las Palmas no son válidas, toda vez que el desarrollo y ejecución del proyecto de tecnificación debió de realizarse en la isla de Tenerife.
 - Se debe de acreditar el pago del recibo presentado por importe de 1.500,00 €.
- 3 **Balance de ingresos y gastos** de la actividad subvencionada (**Anexo IX**). Del anexo presentado se desprende que existe un error en el apartado de ingresos correspondiente a la subvención concedida, ya que se refleja como subvención de este Cabildo 19.650,79 € cuando el importe efectivamente otorgado fue de 19.842,24 €.
- 4 **Memoria** de la actividad subvencionada (**Anexo X**) **debidamente cumplimentada**. A tales efectos, se debe de relacionar la totalidad del personal contratado por la Federación durante el año 2023. (No coincide el personal detallado en el anexo presentado con el personal que figura en la relación nominal de trabajadores presentada a la Tesorería de la Seguridad Social).
- 5 **En relación al proyecto de tecnificación subvencionado:**
 - Detallar en que ha consistido el proyecto de tecnificación realizado y los objetivos alcanzados con el mismo (no los previstos inicialmente).
 - Certificado federativo que haga constar la relación de participantes y su lugar de origen o federación insular a la que pertenecen.

Código Seguro De Verificación	E2zpJ0bLYHw539+NUGDObQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jesús María González García - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Deportes	Firmado	13/03/2024 14:34:01
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/E2zpJ0bLYHw539%2BNUGDObQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	5/8





EXP.: E2023000932S00025

SOLICITANTE: FEDERACION INSULAR DE TIRO OLIMPICO DE TENERIFE

NIF: G76803238

- 1 Acreditación de la divulgación de la imagen corporativa del Area de Deportes del Cabildo Insular mediante la inserción en las redes sociales (web, Facebook, Twitter, etc.) de la siguiente leyenda: **“La actual temporada deportiva ha sido subvencionada por el Área de Deportes del Cabildo”, acompañada de la imagen corporativa** que se encuentra disponible en diferentes formatos gráficos a través de la página web <https://deportestenerife.es/brand-center/>
- 2 **Facturas** justificativas de los gastos ocasionados por el concepto subvencionado de **gastos de tecnificación, hasta el importe como mínimo de la subvención concedida (1.346,50 €)**. A tales efectos, conforme la base reguladora 1.B de las presentes subvenciones, los conceptos de las facturas presentadas no tienen la consideración de gastos subvencionables.
- 3 **En relación al proyecto de tecnificación subvencionado:**
 - Detallar en que ha consistido el proyecto de tecnificación realizado y los objetivos alcanzados con el mismo (no los previstos inicialmente).

EXP.: E2023000932S00026

SOLICITANTE: FEDERACION CANARIA DE TRIATLON

NIF: G35764885

- 1 Acreditación de la divulgación de la imagen corporativa del Area de Deportes del Cabildo Insular mediante la inserción en las redes sociales (web, Facebook, Twitter, etc.) de la siguiente leyenda: **“La actual temporada deportiva ha sido subvencionada por el Área de Deportes del Cabildo”, acompañada de la imagen corporativa** que se encuentra disponible en diferentes formatos gráficos a través de la página web <https://deportestenerife.es/brand-center/>
- 2 **Facturas** justificativas de los gastos ocasionados por el concepto subvencionado de adquisición de **material inventariable, por importe como mínimo de 105,73 €**.
- 3 **Facturas** justificativas de los gastos ocasionados por el concepto subvencionado de **gastos de tecnificación, hasta el importe como mínimo de la subvención concedida (1.346,50 €)**.
- 4 **Detallar en el Anexo X** (memoria de la actividad subvencionada) relación de **facturas** justificativas que se presentan por el concepto de gastos corrientes inherentes al proyecto de **tecnificación deportiva** subvencionado.
- 5 **En relación al proyecto de tecnificación subvencionado:**
 - Detallar en que ha consistido el proyecto de tecnificación realizado y los objetivos alcanzados con el mismo (no los previstos inicialmente).

Código Seguro De Verificación	E2zpJ0bLYHw539+NUGDObQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jesús María González García - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Deportes	Firmado	13/03/2024 14:34:01
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/E2zpJ0bLYHw539%2BNUGDObQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	6/8





EXP.: E2023000932S00027

SOLICITANTE: FEDERACION TINERFEÑA DE VOLEIBOL

NIF: Q3868012J

- Balance de ingresos y gastos** de la actividad subvencionada (**Anexo IX**). Del anexo presentado se desprende que existe un error en el apartado de ingresos correspondiente a la subvención concedida, ya que se refleja como subvención de este Cabildo 7.000,00 € cuando el importe efectivamente otorgado fue de 7.775,90 €.
- Memoria** de la actividad subvencionada (**Anexo X**) **debidamente cumplimentada**. A tales efectos, se deben de detallar las facturas justificativas de adquisición de material inventariable en su correspondiente apartado, no en el de gastos de gestión y administración de la federación.

EXP.: E2023000932S00028

SOLICITANTE: FEDERACION CANARIA DE BALONMANO

NIF: G35221993

- En relación al proyecto de tecnificación** subvencionado:
 - Detallar en que ha consistido el proyecto de tecnificación realizado y los objetivos alcanzados con el mismo (no los previstos inicialmente).

EXP.: E2023000932S00030

SOLICITANTE: FEDERACION CANARIA DE SQUASH

NIF: G76775212

- Acreditación de la divulgación de la imagen corporativa del Area de Deportes del Cabildo Insular mediante la inserción en las redes sociales (web, Facebook, Twitter, etc.) de la siguiente leyenda: **“La actual temporada deportiva ha sido subvencionada por el Área de Deportes del Cabildo”, acompañada de la imagen corporativa** que se encuentra disponible en diferentes formatos gráficos a través de la página web <https://deportestenerife.es/brand-center/>
- Balance de ingresos y gastos por la totalidad de los mismos incurridos durante el año 2023 (Anexo IX)** correspondientes a la actividad subvencionada. A tales efectos, del anexo presentado, solamente se desprenden gastos e ingresos por el importe de la subvención concedida).
- Facturas** justificativas de los gastos ocasionados por el concepto subvencionado de adquisición de **material inventariable, por importe como mínimo de la subvención concedida (650,00 €)**. A tales efectos, conforme la base reguladora 1.B de las presentes subvenciones, los conceptos de las facturas presentadas no tienen la consideración de gastos subvencionables. Asimismo, se incumple con lo regulado en dicha base respecto a la consideración de material inventariable: **“Se entenderá como material inventariable aquel cuya vida útil sea superior a los dos años y cuyo coste sea igual o superior a los 200,00 € unitariamente”**.
- Facturas** justificativas de los gastos ocasionados por el concepto subvencionado de gastos corrientes de inherentes al **proyecto de tecnificación deportiva, por importe como mínimo de 634,44 €**. A tales efectos, las facturas presentadas por los conceptos de billetes de tren y curso de arbitrajes no son conformes, toda vez que las fechas del gasto no coinciden con las fechas de celebración de las jornadas de tecnificación.

Código Seguro De Verificación	E2zpJ0bLYHw539+NUGDObQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jesús María González García - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Deportes	Firmado	13/03/2024 14:34:01
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/E2zpJ0bLYHw539%2BNUGDObQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	7/8





EXP.: E2023000932S00031
SOLICITANTE: FEDERACION CANARIA DE BOXEO
NIF: G38311833

- 1 Acreditación de la divulgación de la imagen corporativa del Area de Deportes del Cabildo Insular mediante la inserción en las redes sociales (web, Facebook, Twitter, etc.) de la siguiente leyenda: **“La actual temporada deportiva ha sido subvencionada por el Área de Deportes del Cabildo”**, acompañada de la imagen corporativa que se encuentra disponible en diferentes formatos gráficos a través de la página web <https://deportestenerife.es/brand-center/>
- 2 **Memoria** de la actividad subvencionada (**Anexo X**). El anexo presentado está incompleto y corresponde a un modelo de anteriores convocatorias de subvenciones.
- 3 **Balance** de ingresos y gastos de la actividad subvencionada (**Anexo IX**).
- 4 **Facturas** justificativas correspondientes a los conceptos subvencionables detallados en la Base 1, **hasta el importe como mínimo de la subvención concedida para cada uno de los objetos subvencionables**.
- 5 **En relación al proyecto de tecnificación** subvencionado:
 - Detallar las fechas de las jornadas de tecnificación celebradas.
 - Acreditar la procedencia de los participantes de fuera de Tenerife, mediante certificado federativo que haga constar la relación de participantes y su lugar de origen o federación insular a la que pertenecen.

EXP.: E2023000932S00032
SOLICITANTE: FEDERACION INSULAR DE TENIS DE MESA TENERIFE
NIF: Q3878014D

- 1 Acreditación de la divulgación de la imagen corporativa del Area de Deportes del Cabildo Insular mediante la inserción en las redes sociales (web, Facebook, Twitter, etc.) de la siguiente leyenda: **“La actual temporada deportiva ha sido subvencionada por el Área de Deportes del Cabildo”**, acompañada de la imagen corporativa que se encuentra disponible en diferentes formatos gráficos a través de la página web <https://deportestenerife.es/brand-center/>
- 2 **Factura** justificativa correspondiente al gasto subvencionado de adquisición de material inventariable, relativa al proveedor VS SPRT S.L.L. por importe de 605,68 €.

En el supuesto de no presentar la citada documentación justificativa dentro de plazo de subsanación, se iniciará por el Servicio Administrativo de Deportes el correspondiente expediente sancionador, sin perjuicio de la iniciación del correspondiente expediente de reintegro.

Jefe del Servicio
Jesus María González García

Código Seguro De Verificación	E2zpJ0bLYHw539+NUGDObQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jesús María González García - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Deportes	Firmado	13/03/2024 14:34:01
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/E2zpJ0bLYHw539%2BNUGDObQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	8/8

